



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NACAJUCA EN COORDINACION
CON EL DIF MUNICIPAL

CONVOCA



A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, PARA QUE INSCRIBAN A UNA
REPRESENTANTE PARA EL CERTAMEN DE BELLEZA

"FLOR NACAJUCA 2016"

BASES DEL CONCURSO

I.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar con una representante todas las comunidades que conforman el Municipio

II.- DEL LUGAR Y LA FECHA:

La final se realizará el día viernes 26 de agosto del año en curso a partir de las 20:00 hrs en el estadio de béisbol "Fermin Subiaur Denis" ubicado en las instalaciones de la unidad deportiva.

III.- DE LA PREINSCRIPCION:

Los interesados deberán registrar a su representante en las oficinas de la dirección de la DECUR MUNICIPAL, ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento de nuestro municipio a partir de la publicación de la presente con un horario de 09:00 a 15:00 hrs, cerrando el día viernes 15 de julio

IV.- REQUISITOS:

Tener 16 y 22 años cumplidos al día de la elección

Soltera y sin hijos

Residencia mínima de 03 años en la comunidad a representar.

No haber participado en años anteriores en dicho certamen.

Sujetarse a los lineamientos que marca el convocante.

Participación en todos y cada uno de los eventos de pre feria y feria Municipal.

V.- DOCUMENTACION

Copia certificada del acta de nacimiento.

Dos copias de la credencial de elector y en caso de ser menores de edad deberá presentar carta de autorización de los padres o tutor.

Dos fotografías tamaño infantil

Dos fotografías de cuerpo completo con traje regional tabasqueño (floreado)

Firmar carta de participación y compromiso en la cual se da una información más detallada del certamen así como de los eventos de pre feria y feria.

A la entrega de dichos documentos el convocante asignara fecha y hora para la inscripción oficial, misma que se llevara a cabo en la sala de las flores de la casa de la cultura.

VI.- DE LOS PREMIOS

1er LUGAR flor de oro y tira bordada que la acreditara como Flor Nacajuca 2016

Se premiara elegancia, fotogenia, simpatía y mensajera del progreso con tira bordada para cada una.

VII.- DEL JURADO CALIFICADOR:

Estará conformado por diferentes personalidades reconocidas por su experiencia y gran trayectoria en certámenes de belleza, uno de ellos será designado presidente de la mesa del jurado.


VIII.- DE LOS RESULTADOS:

El presidente de la mesa del jurado se encargara de emitir el resultado a los responsables del evento y en caso de empate será el quien emita el veredicto final cabe mencionar que su fallo será inapelable.

IX.- DEL COMITÉ ORGANIZADOR:

Estará conformado por el comité de feria y cualquier asunto o punto no previsto en este documento serán los indicados para dar respuesta.

MAYORES INFORMES: CEL.(993) 2 09 07 35
CEL.(914) 118 34 60
www.nacajuca.gob.mx

 H Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca